



Nombre de alumno: Danna Belén Rivera Escobar

Nombre del profesor: Ángel Cruz

Nombre del trabajo: Ensayo: ¿censura o privilegio?

Materia: Redacción en español

Grado: 1er. Cuatrimestre. Administración y estrategias de negocios

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de octubre de 2020

¿Censura o privilegio?

La revista Nexos se encuentra inhabilitada por la Secretaría de Función Pública debido a un artículo falso que publicó, el cual ocultaba sus deudas patronales, así mismo involucradas a Infonavit; lo cual eliminó cualquier tipo de contratos con el gobierno durante dos años. Tomando en cuenta que Nexos ha estado trabajando con el gobierno federal desde hace mucho tiempo, este hecho se ha vuelto una total polémica.

Nos encontramos en un gobierno donde siempre se han establecido los mismos mandatos desde hace ya varios sexenios, y por este aspecto se le da continuidad a la manera en la que el gobierno se relaciona con los medios, aplicando siempre la misma sanción en el pasado con los diversos medios de comunicación que irrumpen en el reglamento político, trayendo consigo lo antidemocrático.

¿Cómo se vio afectado *Nexos*?

Los responsables de la sanción a este medio publicitario fueron Roger Bartra y Francisco Valdés Ugalde, sin embargo, la sanción recayó a toda la revista Nexos y lógicamente a cada trabajador incluido en el medio; lo cual, considerado personalmente, pudo haber provocado además de desempleos, difamación sobre la vida laboral de cada uno de los miembros o trabajadores de Nexos.

Así como también, cabe mencionar que Nexos se vio afectado en su libertad de expresión ya que su artículo se posicionó fuera del ambiente del debate público de corto y mediano plazo- Además de la sanción puesta por la SFP, la cual se consideró como un “ajuste de cuentas” ya que según la analista Paula Sofía Vázquez la desproporción de dicha multa es muy notoria; un artículo de la página Animal Político, menciona que la sanción varía en 999 mil 440 pesos.

Sin embargo, la revista podrá seguir publicando sus ideas pero sin depender del financiamiento del gobierno.

Nexos y su línea editorial están lejos de representar la oposición democrática a la 4T. Diana Fuentes (2020). *En defensa del privilegio: los intelectuales y las firmas de utilería*. Recuperado el 12 de octubre 2020, de <https://www.revistacomun.com>

Diversidad argumentativa

“Uno puede estar de acuerdo o no con los términos técnicos de administración en los que se plantea la sanción”, menciona el analista Gibrán Ramírez en el debate “Análisis del conflicto entre la SFP y la revista Nexos” de noticieros televisa.

La SFP señaló que la empresa proporcionó información falaz para agenciarse esta adjudicación directa con una total falta de ética y legalidad, ya que aportó información apócrifa para obtener un contrato público. Redacción Animal Político (2020). *Nexos puede publicar libremente sin depender del financiamiento del Estado: SFP*. Recuperado el 12 de octubre 2020, de <https://www.animalpolitico.com>

En este apartado se destaca la polémica y la diversidad de opiniones y argumentos que se han estado presentando a través de diversas plataformas sociales que varían desde artículos en páginas web, hasta menciones en la aplicación de Twitter: Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública defendió su posición y dio información sobre el documento que nexos presentó, mediante un tweet. “Después de tantas adjudicaciones directas es obvio que sí pueden y deben pagar la multa impuesta”, mencionó la funcionaria, abriendo debate entre la misma revista y sus seguidores con las decisiones administrativas gubernamentales.

Bibliografía

- Fsur. (2020, agosto 24). La 4T y Revista Nexos: Por qué la censura «de izquierda» es una afrenta a la libertad de expresión. El Fronterizo del Sur. <https://www.fsur.com.mx/post/la-4t-y-nexos-o-de-por-qué-la-censura-de-izquierda-sigue-siendo-una-afrenta-al-periodismo>
- En defensa del privilegio: Los intelectuales y las firmas de utilería. (s. f.). Revista Común. Recuperado 13 de octubre de 2020, de <https://www.revistacomun.com/blog/en-defensa-del-privilegio-los-intelectuales-y-las-firmas-de-utilera>
- Análisis del conflicto entre la SFP y la revista ‘Nexos’—Es la hora de opinar—YouTube. (s. f.). Recuperado 13 de octubre de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=n0bwwxd2uec>
- Nexos puede publicar libremente sin depender del financiamiento del Estado: SFP. (2020, agosto 21). Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2020/08/nexos-sancion-financiamiento-estado-falsificacion-documentos-irma-erendira-sandoval/>